



ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS No. 38 DE 2012

Objeto del proceso de selección:

“Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación de oficinas de la Unidad de Información y Análisis Financiero, ubicadas en la Carrera 7 No. 31-10 piso 6 de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en presente pliego de condiciones”.

Siendo las 09:00 a.m. del día 9 de agosto de 2012, y teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección concurso de méritos No. 38 de 2012 y la adenda No. 5, se reunieron en la sala de capacitación de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, los siguientes funcionarios de la Unidad:

Andrés Augusto Díaz Saenz	Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Karen Díaz Antolínez	Contratista Oficina Asesora Jurídica
Mauricio Valbuena León	Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera

y las señoras Adriana Velandia en representación del proponente ORTEGA ROLDAN y CIA, Naydu López, y los señores Camilo A. Ramírez y Andrés Pardo en representación del proponente CIVILCO INGENIERIA.

Así, se da inicio a la audiencia saludando a los asistentes e identificando los funcionarios de la Unidad.

Como primer punto, se hace referencia a que dentro del pliego de condiciones quedó establecido que en la presente audiencia se dará respuesta a la observaciones presentadas al Informe Definitivo de Evaluación, para lo cual se pregunta a los proponentes si tienen dudas e inquietudes sobre el informe mencionado y/o sobre los soportes del mismo.

Toma la palabra la representante del proponente Rodrigo Arias Chaustre, quien consulta que en la última evaluación definitiva en la parte de aclaraciones donde se describe si el proponente cumple o no cumple, hay algunos proponentes que dice cumple pero aparecen con observaciones, entonces no entienden como cumplen si tienen observaciones.

La Dra. Karen Díaz responde aclarando que las observaciones señaladas en la verificación definitiva corresponden a las solicitudes y/o consideraciones que se hicieron en el informe preliminar para que los proponentes subsanaran dentro del término establecido para ello, y aquellos proponentes que dentro de ese término allegaron los documentos aclaratorios cumpliendo con lo requerido, quedaron habilitados jurídicamente, mientras que los que no dieron respuesta a las observaciones señaladas en el Informe Preliminar, quedaron rechazados por cumplirse una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones. Entonces, se concluye que en la celda que señala la señora Naydu Lopez del proponente Rodrigo Arias Chaustre sobre observaciones, lo que se dejó fue el histórico para que quedara todo lo que fue solicitado por la entidad en su momento, y con el CUMPLE se define si el proponente subsanó no.



Luego interviene uno de los representantes del proponente Civilco Ingeniería, diciendo que quieren confirmar que son tres (3) los proponentes con 1000 puntos, y uno con 800, y siendo así no tienen ninguna inquietud hasta el momento.

Toma la palabra el arquitecto Mauricio Valbuena, preguntando y dirigiéndose a cada uno de los representantes de los proponentes si tienen alguna inquietud adicional sobre el proceso, quienes responden que no, salvo el señor Andrés Pardo quien señala que están a la espera de la respuesta a un oficio que fue radicado en la UIAF.

La Dra. Karen Díaz, señala que la entidad tiene una observación radicada por escrito por el proponente Civilco Ingeniería, en virtud de la cual la Unidad está revisando a fondo la aplicación del artículo 4.1.5 del Decreto 734 de 2012 referente a las “Condiciones preferenciales a favor de la oferta de bienes y servicios producidos por la Mipymes”.

En consecuencia, el Dr. Andrés Díaz interviene señalando que la Unidad de Información y Análisis Financiero considera que es prudente aplazar la audiencia para analizar este tema, y así garantizar la transparencia del proceso.

Sobre la nueva fecha de la audiencia, se les recomienda a los asistentes revisar el Portal de Contratación SECOP, en donde se publicará la adenda respectiva fijando la hora y fecha de reanudación de la misma.

Igualmente, se les indica a los proponentes que en caso de que surja alguna duda e inquietud, por favor allegarla en el transcurso del día, con el fin de que la entidad cuente con el tiempo necesario para revisar y analizarlas, y así darles la debida respuesta en la audiencia.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la presente audiencia.

Firma de los funcionarios asistentes:

Original firmado

Andrés Augusto Díaz Saenz - Subdirector
Administrativo y Financiero (E)

Karen Díaz Antolínez - Contratista Oficina
Asesora Jurídica

Mauricio Valbuena Leon – Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera

P/: K.D.A.